



Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Laborales en el Sector Bananero de Guatemala

RESOLUCION: Urge el diálogo social tripartito!!

Las organizaciones sindicales suscritas, CUSG, CGTG, UNSITRAGUA y SITRABI, que hemos participado en el Foro internacional Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Laborales en el Sector Bananero de Guatemala, celebrado en la ciudad de Guatemala el día once de agosto del año dos mil once, **manifestamos nuestra profunda preocupación por el irrespeto de la libertad sindical y de negociación colectiva prevaleciente en Guatemala, que da lugar a la urgente necesidad de establecer un diálogo social tripartito para crear mejores condiciones laborales y de respeto a la libertad sindical en el país, en especial en la Costa Sur.**

Una parte importante del éxito de la Conferencia fue la participación de las tres partes del mercado laboral, el Ministro de Trabajo, algunos representantes empresariales y organizaciones sindicales. Además contamos con la presencia de la Organización Internacional de Trabajo –OIT- y otras organizaciones internacionales. Juntos tuvimos la oportunidad de analizar los retos para iniciar la construcción de un proceso de diálogo, franco, abierto y serio.

Durante la conferencia recibimos información sobre el contexto nacional e internacional, las exigencias del mercado internacional del banano, experiencias positivas del diálogo de otras partes del mundo y el papel del Ministerio de Trabajo y la OIT.

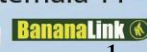
Con gran satisfacción escuchamos que en algunos casos en Guatemala, donde funciona el diálogo social entre sindicato y empresa, se encuentra un desarrollo positivo en cuanto a las condiciones laborales y sociales. Igualmente, el diálogo social ha contribuido a mejorar la productividad e imagen de la empresa.

También fuimos informados que las empresas bananeras de la Costa Sur del país tienen un porcentaje creciente de la exportación de la fruta, lo que contribuye a mejorar el Producto Interno Bruto –PIB- y a la generación de puestos de trabajo. Tal situación plantea a dichas empresas el desafío de demostrar apertura para nuevas relaciones con los trabajadores y las organizaciones sindicales, iniciar el diálogo social como aporte fundamental a la institucionalidad y la democracia y que como consecuencia las y los trabajadores tengan posibilidades de vivir que sean el resultado del respeto y del ejercicio de sus derechos laborales y sociales mínimos legales.

Esta situación constituye una amenaza latente para las empresas con una manifiesta voluntad de trabajar en concordancia con las leyes laborales, que respetan el legal y legítimo derecho de la población trabajadora de organizarse en sindicatos y de negociar colectivamente las condiciones de trabajo, lo cual se constituye en una práctica moderna y democrática que estimula la apertura de nuevos mercados, la consolidación de los mercados ya establecidos, así como sentar principios básicos que desemboquen en evitar una competencia desleal y ética en el lucro.

La ausencia de lo antes mencionado, lamentablemente, ha resultado en situaciones tales como la que el gobierno de Estados Unidos se haya visto obligado a tomar la iniciativa de formar el panel arbitral bajo el Mecanismo de Quejas CAFTA-DR, debido a la falta de aplicación de las leyes

Guatemala 11 -8-2011





laborales guatemaltecas; incluyendo aquellas relacionadas con el derecho de sindicalización, el derecho de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente, y de obtener condiciones aceptables de trabajo.

La imagen de las empresas se sigue deteriorando y el país está en peligro!! A la luz de esta situación grave, estamos convencidos de la necesidad de tomar iniciativas para entrar en diálogo constructivo, que permita la búsqueda de soluciones sostenibles.

La Responsabilidad Social Empresarial implica el respeto irrestricto a la institucionalidad vigente, requiere la presencia de las organizaciones sindicales en las empresas y el monitoreo del cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales y las políticas de las mismas empresas.

Los sindicatos de trabajadores del país estamos dispuestos a trabajar constructivamente para que las empresas guatemaltecas se ubiquen en la vanguardia internacional en este campo.

Damos por sentado que todas las partes de la relación laboral (los empresarios y el Ministerio de Trabajo y las y los trabajadores), están dispuestos a asumir la responsabilidad que les corresponda para asegurar que el diálogo sea fructífero.

Concretamente esperamos que el Ministerio de Trabajo y los empresarios nacionales y transnacionales del sector, como primer paso acepten la invitación para participar en un proceso de diálogo, en donde habrán de dársele seguimiento a las conclusiones de la conferencia, en concordancia con lo establecido en la legislación laboral nacional y en los convenios 87 y 98 de la OIT, especialmente.

La conferencia y las conclusiones fueron apoyadas por las siguientes organizaciones: COLSIBA, UITA, CSI-CSA, PDH, AFL-CIO, 3F-DINAMARCA, BANANALINK, EUROBAN, USLEAP y otras.

Las mismas se han comprometido a apoyar al seguimiento de la conferencia y el proceso de diálogo.

Guatemala, 11 de agosto de 2011.

